

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

CAS-TESH-E-XV-EXT-2020

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN RESTRINGIDA
NO. IR-TESH-014-2020
BAJO LA SESIÓN DE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CAS-TESH-E-XV-EXT-2020
RELATIVO A LA “ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y APARATOS PARA COMUNICACIÓN,
TELECOMUNICACIÓN Y RADIO TRANSMISIÓN”.

En la Sala de Juntas de las oficinas que ocupa el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, ubicado en Paraje el Río sin número, Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan, Estado de México y siendo las doce horas del día catorce de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, para la determinación de la **Junta de Aclaraciones** en el que intervienen el **M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; **Lic. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal del Comité; el Lic. **Armando Ernesto Herrera Hernández** Jefe de la Unidad Jurídica e Igualdad de Género y Vocal del Comité, el **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité, **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité; el **Lic. Jorge Rodríguez Gama**, Jefe del Departamento de Centro de Cómputo y representante del área usuaria; a fin de celebrar la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios bajo la modalidad de Invitación Restringida IR-TESH-014-2020 de esta Institución, de acuerdo a lo previsto en los artículos 44, 45, 46 y 47 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios así como el numeral 2 “Celebración de la Junta de Aclaraciones” de la Convocatoria, dado que es un recurso de origen estatal, desahogándose el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Este acto es presidido por el M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti, Servidor Público designado por el Comité, quien al inicio de esta junta comunica a los asistentes que de conformidad con el artículo 44, fracción II de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y del numeral 2 de la Convocatoria “Celebración de la Junta de Aclaraciones”, se atenderán las solicitudes de aclaración a la invitación restringida, únicamente a las personas que hayan presentado sus preguntas y el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación restringida de manera presencial, por sí o en representación de un tercero, en el domicilio de la convocante y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

De igual manera se les informa a los asistentes que el presente acto y en cumplimiento al acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se expide el protocolo de actuación de los servidores públicos que

1 de 8

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense”.

CAS-TESH-E-XV-EXT-2020

intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, otorgamientos de licencia, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales, publicadas el 23 de septiembre del 2015 en la Gaceta de Gobierno del Estado de México en su Edición Número 60. Tienen el derecho de presentar queja o denuncia ante el órgano de Control Interno por incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo con el que se tuvo contacto.

El Presidente del Comité solicitó a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día.

Orden del día

- I. Lectura del Registro de Asistencia.
- II. Objeto de la Junta.
- III. Aclaraciones de orden Técnico, Administrativo y Legal.
- IV. Asuntos Generales.

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva procedió a dar lectura al registro de asistencia de los oferentes y de los integrantes del Comité de lo cual se cuenta con el quórum para llevar a cabo las aclaraciones del presente procedimiento.

II. Objeto de la junta.

La Secretaria Ejecutiva del Comité informa a los asistentes, que el objeto de la presente junta, es aclarar a los interesados, los aspectos y lineamientos, establecidos en la convocatoria y bases, así como las posibles dudas que puedan surgir de la propia convocatoria o del requerimiento, por lo que se procede a dar lectura a las aclaraciones del orden Técnico, Administrativo y Legal.

III. Aclaraciones de orden Técnico, Administrativo y Legal.

El Presidente da inicio al acto, señalando que se recibieron dos solicitudes de aclaración a la convocatoria, una por parte del oferente Hubiee Solutions Latam S.A. de C.V. representada por el C. Jorge Armando Bustamante Vilchis, quien se encuentra presente en esta junta y otra por el oferente Centro de Investigación de Tecnologías de la Información del Estado de México S. de R.L. de C.V., representada por el C. Héctor de Jesús Martínez, quien de igual forma se encuentra presente en esta junta, no recibiendo ninguna solicitud de aclaración por parte del proveedor Grupo Consultor y Comercial Koonot S.A. de C.V., sin embargo si envía su invitación para participar y se encuentra presente en este acto en representación el C. Juan Isidro Rosas Carbajal.

2 de 8

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-XV-EXT-2020

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

1) Hubiee Solutions Latam, S.A. de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el uso del Licitante)	RESPUESTAS (para el uso del Convocante)
	NO HAY PREGUNTAS	

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el uso del Licitante)	RESPUESTAS (para el uso del Convocante)
<p>1. ANEXO UNO. PARTIDA 1. SOLICITAN: Punto 4.</p> <p>El Ingeniero encargado del proyecto deberá contar con al menos la certificación NSE 3 de Fortinet, para garantizar el uso de equipos de la marca, el documento de certificación deberá ser entregado por la empresa adjudicada al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, dicho Ingeniero deberá tener al menos 3 meses de antigüedad en la empresa, lo cual será demostrado con el registro en el seguro del trabajador en la empresa.</p>	<p>PREGUNTA: ¿Solicito a la Convocante permita como opción y sin ser causa de descalificación, presentar el contrato del personal de ingeniería en Fortinet entre el recurso humano y la empresa, ya que tiene la misma validez, se acepta nuestra propuesta?</p>	<p>Si se acepta, haciendo mención que el Ingeniero debe contar con al menos la certificación NSE 3 de Fortinet, como se indica en las bases.</p>

3 de 8

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-XV-EXT-2020

<p>PLAZO DE ENTREGA: Solicitan 30 día naturales para la entrega.</p>	<p>Derivado que los productos solicitados son de importación y derivado de la Pandemia COVID-19 los equipo no alcanzan a llegar dentro de los 30 días, por lo que solicitamos que la entrega sea dentro de los 10 semanas, se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta, favor de apegarse a los plazos de entrega estipulados en bases.</p>
--	---	--

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el uso del Licitante)	RESPUESTAS (para el uso del Convocante)
	NO HAY PREGUNTAS	

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

2) Centro de Investigación de Tecnologías de la Información del Estado de México S. de R.L. de C.V

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el uso del Licitante)	RESPUESTAS (para el uso del Convocante)
	NO HAY PREGUNTAS	

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-XV-EXT-2020

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el uso del Licitante)	RESPUESTAS (para el uso del Convocante)
<p>PUNTO I.3.I. Inciso b).</p> <p>Plazo de entrega. Dentro de los 30 días naturales</p>	<p>Los equipos solicitados son de importación, su tiempo de entrega de estos equipos son de 10 semanas, lo anterior nos indica el fabricante. ¿Derivado de la disponibilidad de los equipos por parte del fabricante solicitamos que el tiempo de entrega sea de 35 días hábiles, se acepta nuestra solicitud?</p>	<p>No se acepta, favor de apegarse a los plazos de entrega estipulados en bases.</p>
<p>PUNTO 6.3.9.</p> <p>Solicitan los pagos provisionales de enero a octubre de 2020.</p>	<p>¿Con la finalidad de ser ecologista y no gastar tanto papel, y que en consecuencia que se tiene una cronología en la presentación de las declaraciones provisionales, acepta la convocante presentar únicamente el pago correspondiente al mes de octubre de 2020?</p>	<p>Si se acepta</p>
<p>Anexo 1, partida 1. En el punto 4 solicitan.</p> <p>El Ingeniero encargado del proyecto deberá contar con al menos la certificación NSE 3 de Fortinet, para garantizar el uso de equipos de la marca, el documento de certificación deberá ser entregado por la empresa adjudicada al Tecnológico de</p>	<p>Con la finalidad de dar apertura en la presente licitación en referencia a la solicitud del ingeniero que se encuentre registrado ante el IMSS, con una antigüedad de al menos tres meses; esta solicitud es una limitante para participar, por lo que solicito se acepte la opción de al menos que dicho personal cuente con contrato en la prestación de sus servicios con la empresa adjudicada. Presentando copia del contrato de trabajo con la</p>	<p>Si se acepta, haciendo mención que el Ingeniero debe contar con al menos la certificación NSE 3 de Fortinet, como se indica en las bases.</p>

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-XV-EXT-2020

<p>Estudios Superiores de Huixquilucan, dicho Ingeniero deberá tener al menos 3 meses de antigüedad en la empresa, lo cual será demostrado con el registro en el seguro del trabajador en la empresa.</p>	<p>empresa licitante. ¿Se acepta nuestra propuesta? Pregunta. La presentación de la Certificación NSE3 y registro el ingeniero ante el IMSS o contrato de relación laboral, es solo para el oferente adjudicado, es correcta nuestra apreciación?</p>	<p>Así mismo la documentación solicitada en el anexo I se debe presentar para el acto de presentación apertura de proposiciones.</p>
---	---	--

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el uso del Licitante)	RESPUESTAS (para el uso del Convocante)
	NO HAY PREGUNTAS	

Solicitud de aclaración presentada por el participante.

3) Grupo Consultor y Comercial Koonot, S.A. de C.V.

DE CARÁCTER TÉCNICO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el uso del Licitante)	RESPUESTAS (para el uso del Convocante)
	NO HAY PREGUNTAS	

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-XV-EXT-2020

PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el uso del Licitante)	RESPUESTAS (para el uso del Convocante)
	NO HAY PREGUNTAS	

DE CARÁCTER LEGAL

REFERENCIAS SEGÚN BASES	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD (para el uso del Licitante)	RESPUESTAS (para el uso del Convocante)
	NO HAY PREGUNTAS	

Toda vez que se ha dado respuesta a las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, con domicilio en Paraje el Río S/N Col. Magdalena Chichicarpa, Municipio de Huixquilucan Estado de México C.P. 52773, en donde se fijará un ejemplar en copia simple del acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **18 de diciembre del 2020**, en la Sala de Juntas que ocupa el Edificio de Gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, a las **diez horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social.

Después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día catorce de diciembre del año 2020.

Por Los Licitantes:

7 de 8






SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; Emblema de la Mujer Mexiquense".

CAS-TESH-E-XV-EXT-2020

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Hubee Solutions Latam, S.A. de C.V. Representada por el C. Jorge Armando Bustamante Vilchis	contacto@hubee.mx	
Centro de Investigación de Tecnologías de la Información del Estado de México S. de R.L. de C.V. Representada por el C. Héctor de Jesús Martínez	cityedomex@gmail.com	
Grupo Consultor y Comercial Koonot, S.A. de C.V. Representada por el C. Juan Isidro Rosas Carbajal.	contacto.koonot@gmail.com	

Por el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti	Director de Planeación y Administración. Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios	
L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila	Subdirector de Administración y Finanzas. Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios	
Lic. Hernando Cortés Galicia	Subdirector de Planeación y Evaluación Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios	
Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández	Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité de Adquisiciones y Servicios	
Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales	Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones y Servicios.	
Lic. Jorge Rodríguez Gama	Jefe del Departamento de Centro de Cómputo y representante del área usuaria.	

Esta acta consta de ocho fojas, firmadas por los asistentes, para los efectos legales y de conformidad de los participantes, mismas que forman parte integrante del Acta de Junta de Aclaraciones de la invitación restringida, IR-TESH-014-2020 relativo a la adquisición de Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión, celebrada el día catorce de diciembre del 2020.

----- Fin de texto -----

8 de 8

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN